

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO OG-EXTR-CAPAMI/015/2022 DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA, MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL PAGO ADELANTADO A TOMAS COMERCIALES, CORESPONDIENTE AL AÑO 2023, CON VIGENCIA A PARTIR DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

----- Iguala de la Independencia, Guerrero; siendo las 09:20 horas del día 01 de diciembre del año dos mil veintidós, reunidos en el lugar que ocupan las oficinas de esta Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala, ubicadas en calle Ignacio Maya sin número, colonia centro de esta ciudad, se hace constar la presencia del Arq. David Gama Pérez, en su calidad de Presidente Municipal Constitucional de Iguala de la Independencia, Guerrero; y a su vez, en su calidad de presidente del Consejo Administrativo del organismo; así también se hace constar la presencia del Director General como Secretario del Consejo Administrativo el C. Lic. Davic López Rodríguez; asimismo se hace constar la presencia del C. C.P. Adrián Israel Nájera Suárez, con el carácter de Contralor Interno de este mismo organismo y escrutador; por otro lado, al C. C.P. Inocencio Román Ortiz, como secretario de actas; funcionarios que integran el órgano de Gobierno de esta Paramunicipal quedando ampliamente identificados con anterioridad. Acto seguido se hace constar que el motivo por el cual llevan a cabo esta sesión del Órgano de Gobierno de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala, mediante la cual **se aprobará el pago adelantado a tomas comerciales, correspondiente al año 2023, del cual solo será aplicado en servicio comercial tarifa mínima, únicamente a los usuarios que se encuentren al corriente en sus pagos y**

previa autorización del Director General de Capami, con vigencia a partir del 01 al 31 de diciembre del presente año.

Dentro de las atribuciones de la Paramunicipal, que subsiste con sus propios recursos con patrimonio y personalidad jurídica de conformidad con los artículos 44 y 45 de la Ley de Aguas para el Estado de Guerrero; consistentes en los activos, Aportaciones Federales, Estatales y Municipales, créditos, donaciones, subsidios y adjudicaciones, bienes muebles e inmuebles aportados como patrimonio inicial y los ingresos propios que resultan del cobro por la prestación de los servicios públicos a cargo en los términos de la Ley de la materia, formando parte de su patrimonio distinto e independiente del patrimonio municipal, así mismo, sus relaciones jurídicas son independientes de las relaciones municipales en términos de la Ley del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero, vinculado siempre directamente con la prestación de servicios públicos, cumple cabalmente con los requisitos exigidos en los artículos 14 y 15 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero vigente, de este Organismo Operador Municipal se encuentra programado, atendiendo a su patrimonio propio antes expuesto, justificando así en base a las facultades que le otorga la Ley de la materia, mediante la cual **se aprueba el pago adelantado a tomas comerciales, correspondiente al año 2023, del cual solo será aplicado en servicio comercial tarifa mínima, únicamente a los usuarios que se encuentren al corriente en sus pagos y previa autorización del Director General de Capami, con vigencia a partir del 01 al 31 de diciembre del presente año.**

Por lo que no hay otro asunto que tratar, siendo las 09:45 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente acta. Firmando los que en ella intervinieron para debida constancia legal. Damos fe -----

UNIDOS
IGUALA GANA
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
PRESIDENCIA

ARQ. DAVID GAMA PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO.

COMISION DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 - 2024
CAPAMI
2021 - 2024
DIRECCIÓN GENERAL

LIC. DAVIC LÓPEZ RODRÍGUEZ.
DIRECTOR GENERAL COMO REPRESENTANTE
LEGAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
IGUALA.

C.P. ADRIÁN ISRAEL NÁJERA SUÁREZ
CONTRALOR INTERNO DE LA COMISIÓN DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE IGUALA.
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 - 2024
CAPAMI
2021 - 2024
CONTRALORÍA INTERNA

C.P. INOCENCIO ROMÁN ORTÍZ
SECRETARIO DE ACTAS A PROPUESTA DEL
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ESTA MISMA CIUDAD.
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 - 2024
CAPAMI
2021 - 2024
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA